

**COMUNICADO Nº 004-2020-CBSSP-LIQ**

La Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación (CBSSP-LIQ) pone en conocimiento de los beneficiarios y del público en general que, la atención presencial en todas las sedes de la CBSSP-LIQ a nivel nacional, continúa suspendida hasta el término de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno por la existencia del COVID-19. De esta manera, la CBSSP-LIQ busca preservar la salud de ustedes y la de nuestros trabajadores, como medida de prevención sanitaria para evitar el contagio del referido virus.


No obstante, y con la finalidad de seguir atendiendo las solicitudes y/o requerimientos de los beneficiarios, instituciones públicas, instituciones privadas y público en general, la CBSSP-LIQ ha ampliado la cobertura de su Mesa de Partes Virtual, la cual ahora permite la recepción de documentación de diferente índole, y se encuentra disponible en nuestra página web ([www.cbssp.com/mpv.php](http://www.cbssp.com/mpv.php)) para que puedan realizar sus trámites y/o consultas durante la Emergencia Sanitaria, e incluso, más allá del término de esta, de considerarlo pertinente.

Asimismo, la CBSSP-LIQ continuará atendiendo sus consultas a través de la línea telefónica al 711- 0254.

Finalmente, se informa que una vez culminada la Emergencia Sanitaria se reactivará la atención de manera presencial en todas las sedes de la CBSSP-LIQ, reservándonos el derecho de establecer los protocolos de seguridad de acceso a nuestros locales en esta nueva fase.

Jesús María, 17 de septiembre de 2020.

Comisión Liquidadora SBS – CBSSP



ALFONSO W. PANDO BORJA  
Liquidador SBS-CBSSP



JORGE L. CORTEZ CARRILLO  
Liquidador SBS-CBSSP